

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 569

CARRERA DE GEOGRAFÍA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

SANTIAGO

DICIEMBRE 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 569

Carrera de Geografía

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 11 de diciembre de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 31 de agosto de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Acuerdo de Acreditación N° 86 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un plazo de 6 años.
6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentado con fecha 30 de agosto de 2017.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 20 de octubre de 2017.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 06 de noviembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA.

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

La Carrera de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile cuenta con una explícita definición de su Misión, Visión, propósitos, objetivos y metas adecuadamente integrados con los que plantea la Universidad y la Facultad y

adecuadamente difundidos (página web y folletos) y conocidos por la comunidad académica.

Los Propósitos de la Carrera, bien definidos en el Perfil de Egreso del Geógrafo son conocidos y valorados por todos los actores del proceso (docentes, profesores, egresados y empleadores), y coherentes con la misión.

Asimismo, se constata que la Carrera posee un adecuado régimen de gestión institucional y administrativo, y que dispone de mecanismos que hacen posible la evaluación de los avances y logros de sus objetivos académicos.

Frente al Informe de Acreditación anterior, la Carrera tomó, en general, las medidas adecuadas y consistentes para superar las debilidades que en ese proceso se señalaron.

Del mismo modo, el Plan de Mejoramiento que emana del Informe de Autoevaluación 2017 contiene los elementos necesarios para mejorar la gestión institucional en algunos aspectos puntuales.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

La Carrera cuenta con normativas que reglamentan adecuadamente los derechos y deberes tanto de los alumnos como del cuerpo académico, normativas que están debidamente difundidas y conocidas. Los procedimientos para la toma de decisiones son claros y conocidos por todos sus actores, procedimientos que forman parte de una política institucional de evaluación constante de todos los procesos.

Asimismo, la información institucional, tanto de la Pontificia Universidad Católica de Chile como de la Facultad y Carrera, son accesibles a toda la comunidad a través de plataformas informáticas.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

El Perfil de Egreso está definido de manera clara. El mismo está centrado en la formación de Licenciados en Geografía y Geógrafos Profesionales “para cumplir con las demandas del mercado laboral”.

Se valora el esfuerzo realizado para actualizar y reformular el Perfil de Egreso, ya que sufrió reformas parciales en los años 2006 y 2009 y una revisión más profunda en el 2014 y el 2016, que dio lugar a un nuevo Plan de Estudios y Malla Curricular, coherentes con el nuevo Perfil de Egreso y adecuado a las demandas actuales del área de conocimiento y a los requerimientos del campo laboral.

El Perfil de Egreso es conocido y validado y cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de sus objetivos.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo Perfil de Egreso dio lugar a la formulación de un nuevo Plan de Estudios el 2014, aprobado por la resolución 82/2014, y modificado por las resoluciones VRA 108/2016 y VRA 11/2016 (modificaciones relacionadas con la asignatura Matemática Finita), el cual se encuentra ya en su tercer año de funcionamiento.

El Plan de Estudios de Pregrado 2014 de la Carrera de Geografía articula diferentes niveles formativos que evolucionan en los niveles superiores a una profundización y especialización geográfica, culminando en la formación profesionalizante con la Práctica Profesional, explicitando claramente las actividades curriculares tendientes a proveer una formación integral y al cumplimiento del Perfil de Egreso.

En lo que se refiere a los contenidos del Plan de Estudios, se observa un adecuado nivel de actualización disciplinar y un avance importante en el

desarrollo de habilidades y competencias tanto del Licenciado en Geografía como del Geógrafo Profesional.

La Carrera posee una organización y procesos eficientes y bien explicitados para el diseño y la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a sostener el Perfil de Egreso.

La Dirección del IGE y el Comité Curricular son garantes, según las normativas vigentes, del cumplimiento de lo declarado en el Perfil de Egreso. Son los encargados de monitorear el aseguramiento de la calidad y de la normal progresión del Plan de Estudios.

Los mecanismos para evaluar periódicamente la progresión de los estudiantes y el logro de conocimientos, habilidades y valores que se espera desarrollar en ellos, son claros y apropiados.

En relación a la carga y cuantificación del trabajo académico real de los estudiantes, la PUC y el IGE cuentan con un sistema de creditaje estandarizado según el Reglamento del Alumno de Pregrado de la Institución y las disposiciones de la Facultad. Estos establecen la carga académica semestral y normas relativas a la admisión, permanencia, egreso y titulación.

En síntesis, el Plan de Estudio Actual es reconocido y valorado por la comunidad académica, alumnos, egresados y empleadores. Según las opiniones recogidas en la visita, el plan cumple con las principales demandas que provienen del medio externo.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Instituto de Geografía posee mecanismos de vinculación con los egresados, el medio profesional, el mercado laboral y la sociedad en general, que se han acrecentado en los últimos años. Ello le ha permitido captar cuáles son los requerimientos disciplinares y profesionales de la sociedad y así retroalimentar

el Perfil de Egreso, el Plan de Estudio y planificar algunas actividades académicas de Extensión.

El Instituto de Geografía dicta seminarios, cursos de capacitación, diplomados y postítulos, vinculados con la disciplina. A lo anterior se agrega un servicio permanente de asistencia técnica asociado a planificación territorial y riesgos ambientales para Gobiernos Regionales, Secretarías Ministeriales y Municipios.

Por otra parte, el programa Puentes está orientado a facilitar la relación de los alumnos de pregrado con su ámbito de acción profesional. Esta vinculación para los estudiantes del IGE se ha concretado a través de Seminarios de Grado y Prácticas Profesionales.

Los investigadores del IGE participan en distintas formas de vinculación con el medio, como es el caso de las tareas desarrolladas por el Centro de Estudios Asiáticos, y en las estaciones Alto Patache (Tarapacá) y Bahía Exploradores (Aysén) cuyos objetivos centrales corresponden a investigación científica, docencia, educación ambiental, conservación y estudio del Cambio Climático. Dado el carácter inter y multidisciplinario de estas líneas de investigación, los docentes y estudiantes que participan se conectan con las problemáticas, actores e instituciones locales.

Paralelamente, las investigaciones que desarrollan los académicos del IGE resultan valoradas socialmente. Algunos de los académicos han logrado proyectarse a través de su intervención en medios de comunicación masiva como expertos en temáticas de relevancia para el país, lo que amplía los horizontes de la valoración social del IGE por su producción académica y competencias profesionales.

FORTALEZAS DIMENSIÓN I

1. La Carrera de Geografía cuenta con una declaración explícita de propósitos coherentes y consistentes con los objetivos y metas que se plantean a nivel de la Facultad y de la Universidad. Los Planes de Desarrollo quinquenales y Políticas de Gestión de nivel institucional y del Instituto establecen indicadores y recursos económicos, los que apoyan y sustentan el logro de los propósitos definidos para la Carrera.
2. En relación al acuerdo de acreditación anterior, la Carrera ha reformulado su Perfil de Egreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y competencias. El Perfil de Egreso es conocido y validado por la comunidad académica y cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de sus objetivos.
3. El nuevo Plan de Estudio es coherente con el nuevo Perfil de Egreso y adecuado a las demandas actuales del área de conocimiento y a los requerimientos del campo laboral.
4. La normativa empleada en los procesos para apoyar la trayectoria académica del alumno se encuentra estructurada, reglamentada, declarada y comunicada en las distintas instancias que participan en los procesos de admisión, permanencia y titulación.
5. El proceso de Modernización Curricular ha optimizado los canales de comunicación entre docentes, estudiantes, egresados y empleadores, permitiendo intercambiar opiniones que contribuyeron a mejorar el nuevo Perfil de Egreso de la Carrera.
6. Los cursos del nuevo Plan de Estudios son más adecuados a la formación profesional de la Carrera de Geografía, según opiniones vertidas por estudiantes, egresados y docentes, que el anterior.

7. Tanto empleadores como egresados reconocen que el geógrafo formado es valorado por su formación integral, sus competencias para realizar análisis territorial, sus capacidades para resolver distintos problemas territoriales, su capacidad de liderazgo y de trabajo interdisciplinario.

DEBILIDADES DIMENSIÓN I

1. Se aprecian debilidades en el desarrollo de competencias relacionadas con el pensamiento crítico y la consistencia ético-profesional. El pensamiento crítico es considerado algo fundamental en la formación.

II DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Unidad que imparte la Carrera de Geografía (IGE) está inserta en una institución que tiene una estructura organizacional, administrativa, financiera y un cuerpo directivo con roles, atribuciones y procedimientos claramente formulados.

El IGE está inserto en la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, a cuya cabeza se encuentra el decano. Contribuyen en la gestión de la Facultad el Consejo Académico, Secretario Académico, Comité Directivo y Dirección Económica y de Gestión, así como las diferentes Coordinaciones y Directores de Institutos. El gobierno de la Facultad tiene funciones claramente delimitadas y reguladas por el marco normativo institucional: Estatutos de la Universidad y Estatutos de la Facultad promulgado por el Decreto de Rectoría N° 171/2013.

El IGE cuenta con autoridades unipersonales (Director, Subdirector, Secretario Académico, Jefes de los Departamentos de Geografía Física y Geografía Humana, Jefes de Programas de Postgrado) y cuerpos colegiados (Consejo Académico, Comité Curricular), que conforman el equipo directivo, velan por la gestión académica, supervisan la asignación de tareas, procesan la información que apoya la gestión y supervisan la asignación de recursos (garantizados por los Planes de Desarrollo de la Facultad).

Las funciones, composición y forma de elección de cada una de estas autoridades y organismos están debidamente normadas por el Reglamento del IGE y suficientemente conocidas. El Equipo Directivo está formado por académicos con la calificación, experiencia y compromiso necesarios para realizar sus funciones. El Comité Curricular evalúa sistemáticamente el desarrollo del currículo de acuerdo con sus atribuciones.

Los niveles de participación de los miembros de la comunidad académica son altos y reconocidos. Si bien el gobierno principal recae en el equipo directivo y en los docentes de la Planta Ordinaria, los docentes part time y los estudiantes son invitados a participar en las distintas instancias de toma de decisiones.

La comunicación entre docentes de la Planta Ordinaria y estudiantes es considerada muy buena por ambos estamentos; los procesos de revisión del Perfil de Egreso, de reestructuración del Plan de Estudio y de elaboración del Informe de Autoevaluación 2016, son considerados como espacios destacados para el trabajo conjunto.

Se percibe un clima organizacional participativo que propicia el compromiso docente y estudiantil con la Carrera. Existe un diálogo permanente entre autoridades del IGE, docentes y la organización estudiantil.

Existe una organización financiera y manejo adecuado del presupuesto del Instituto, garantizado por el Plan de Desarrollo quinquenal de la Facultad, del cual derivan presupuestos anuales actualizados, controlados y orientados a

financiar las necesidades del Programa. Esto asegura la estabilidad económica, la ejecución de los planes de inversiones de la Unidad, el buen funcionamiento de la Carrera y la calidad de la oferta académica.

El IGE cuenta con un equipo de personal administrativo y técnico que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la Carrera, lo que facilita y potencia el trabajo académico de los profesores. En el Informe de Autoevaluación se señala, además, que éstos sostienen reuniones de trabajo donde ellos pueden plantear a los directivos aspectos relativos a sus funciones.

La Unidad dispone de Sistemas de Información y Sistemas de Gestión Académica y Administrativa, protegidos con varias medidas de seguridad informática, y coherentes con las necesidades de gestión de la Carrera.

Existe un sistema de registro académico digital que es administrado por la Dirección de Registros Académicos institucionales y un registro en papel (Carpeta del Alumno).

Por otra parte, se cuenta con tres sistemas complementarios de control y seguimiento académico (Sistema Banner PUCCh, Sistema Cognos y el Sistema Carpetas de seguimiento) que facilitan la gestión del proceso formativo y evaluación del cumplimiento del Perfil de Egreso de los estudiantes.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

El cuerpo docente de la Carrera está comprometido con la Unidad y con el proceso de formación de geógrafos. Cuentan con las calificaciones y especializaciones adecuadas para el desempeño de sus actividades y, considerados en su conjunto, cubren los requerimientos del plan y de las diferentes actividades.

Entre los años 2012 y 2015 se produjo la renovación de la Planta Ordinaria, por la jubilación o retiro de siete profesores. En razón de lo cual, y con las nuevas contrataciones, se constata una optimización del cuerpo docente en cuanto a especialidades y un aumento de los profesores graduados. Se observa que la distribución de este cuerpo docente según jerarquía académica, es bastante equilibrada.

Los académicos de la Planta Ordinaria dividen su jornada en actividades de docencia, investigación, administración universitaria, extensión y vinculación con el medio; los de la Planta adjunta y profesores hora (23 en total, equivalentes a 8.1 jornada completa) están prioritariamente orientados a la docencia. Como apoyo a la docencia, existen también las Ayudantías de Cátedra, que apoyan los aprendizajes de los estudiantes en módulos de clases reservados para estos efectos.

Los Planes de Desarrollo de la Universidad y de la Facultad garantizan la disponibilidad de personal idóneo y competente para cumplir con todas las actividades comprometidas en el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera (cursos teóricos, talleres prácticos, evaluaciones y atención y guía de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje), y para lograr el cumplimiento de los propósitos y objetivos del Perfil de Egreso vigente.

No obstante, tanto en el Informe de Autoevaluación como en conversación con los docentes, se verificó una cierta sobrecarga académica para los Docentes de la Planta Ordinaria quienes, junto a su función docente, deben desarrollar investigación científica (donde se constata una intensa productividad), actividades de extensión del conocimiento y realizar labores administrativo-académicas.

La mayoría de los y las docentes están insertos en redes nacionales e internacionales, lo cual es altamente valorado por las autoridades, los estudiantes y los egresados, ya que esto es visto como un símbolo de calidad.

Esto les da la oportunidad de interactuar con especialistas destacados tanto en proyectos como en distintas instancias de extensión.

La Universidad cuenta con mecanismos claros y normados de contratación, promoción, jerarquización académica y desvinculación, así como de perfeccionamiento (períodos sabáticos, diplomados en docencia universitaria, etc.), los que están estipulados en el documento Políticas de Gestión del Cuerpo Académico, en el Reglamento del Académico y en las normativas complementarias específicas de la Facultad y de la Unidad.

Existe un proceso riguroso de evaluación académica, a la cual los docentes deben someterse cada dos años. Los protocolos para esta calificación bienal son transparentes y conocidos por todos los académicos. El proceso de promoción en las categorías académicas está sujeto a los resultados de dicha evaluación y al cumplimiento de los criterios señalados en los documentos y reglamentos precedentemente mencionados.

Los docentes de la Carrera de Geografía del IGE cuentan con instancias de participación claramente normadas y reguladas. Todos los profesores están asociados a uno de los dos departamentos: Depto. de Geografía Física o Depto. de Geografía Humana, donde tienen derecho a voz y a voto en los temas que en estas instancias se pronuncian. Los académicos de Planta Ordinaria eligen representantes para su participación en los Consejos de Facultad, del IGE y en los Consejos Curriculares.

Por otra parte, la comunicación se favorece a través del correo personal de cada académico y del trato directo con las autoridades para coordinar aspectos referidos a las funciones académicas.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La Carrera de Geografía funciona en el edificio de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, en el Campus San Joaquín. Dispone de infraestructura, recursos físicos, computacionales y humanos suficientes y adecuados para el desarrollo del Plan de Estudios y para la cantidad de estudiantes. Su modernización, reposición, mantenimiento y seguridad es asegurada a través del Plan de Desarrollo quinquenal de la Facultad.

La Unidad cuenta con espacios suficientes y cómodos para profesores de la Planta Ordinaria. Recientemente se han habilitado espacios para los profesores/hora. Los estudiantes tienen espacios comunes tanto al interior de la Facultad, como en la biblioteca y áreas verdes. Se dispone de salas de clase con mobiliario adecuado y tecnológicamente habilitadas.

Existe una Cartoteca con material cartográfico y fotográfico suficiente para apoyar la actividad docente y una sala de estudio con computadores de libre uso. Hay, además, dos Laboratorios de Computación (con 41 y 24 computadores) con software de Sistemas de Información Geográfica y tratamiento de imágenes satelitales (todos con su respectiva licencia).

El Laboratorio de Geografía Física y de Suelos ha sido recientemente ampliado, modernizado y transformado en un Laboratorio de Investigación de Geografía Física, implementado con los equipos necesarios para preparar muestras de roca para su datación por el método de exposición cosmogénica ^{10}Be y ^{26}Al . Se trata de un laboratorio que será utilizado por profesores investigadores y sus alumnos.

Anteriormente, éste estaba destinado al estudio de suelos y sedimentos y ocupaba un espacio reducido. Igualmente, hay un nuevo Laboratorio de Geografía Física para docencia, con equipos, instrumentos y recursos adecuados para el desarrollo de actividades experimentales en varias disciplinas de esta línea.

En la Biblioteca del Campus San Joaquín los estudiantes disponen de una

infraestructura moderna, ambientes de trabajo variados y confortables, salas de computadores para consultar material digital, y material impreso adecuado y en número suficiente, para respaldar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El IGE cuenta con un presupuesto anual para proveer los recursos bibliográficos solicitados por los académicos para apoyo y optimización de la docencia.

Para desarrollar las habilidades y competencias estipuladas en el Perfil de Egreso, la Carrera contempla trabajos de terreno, sea que estén orientados al logro de objetivos disciplinares, como aquellos insertos en el Plan de Estudio, sea que apunten al desarrollo evolutivo de competencias para el trabajo profesional; estas actividades están debidamente organizadas, normadas y con presupuestos asegurados. Se trata de actividades muy valoradas por los estudiantes y egresados.

La Carrera está abierta a la inclusión. Así, la accesibilidad universal está respaldada por el Programa de Inclusión para Alumnos con Necesidades Especiales (discapacidad sensorial o motora), aunque aún no se registra ninguna postulación.

Los estudiantes cuentan con centros de apoyo para sus hábitos y técnicas de estudio (CARA), tutorías de acompañamiento y fortalecimiento académico en asignaturas críticas, atención psicoeducativa y psicopedagógica, para ayudarles en el buen desempeño en sus actividades académicas.

Los estudiantes señalan que la universidad dispone de un escaso número de profesionales psicólogos, para atender a los estudiantes que presentan problemas de salud mental.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Los estudiantes disponen de información clara, amplia y oportuna de los servicios estudiantiles, becas, gratuidad, créditos, etc., a través de la Dirección de Admisión y Financiamiento Estudiantil, de la página web institucional y de las distintas actividades de difusión. Los estudiantes de Geografía muestran una alta demanda por acceder a los diferentes tipos de beneficios y becas que ofrece la Universidad, lo que indica que una importante proporción de alumnos del IGE tiene problemas socioeconómicos.

La Institución y la Unidad facilitan el desarrollo de mecanismos e instancias de participación y organización estudiantil que les permiten canalizar sus inquietudes intelectuales, deportivas, culturales y académicas.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

La Vicerrectoría Académica cuenta con mecanismos sistemáticos que promueven la innovación en la docencia y la calidad de la misma (Concurso FONDEDOC), pero la Carrera está poco presente en estas iniciativas. Existen dos proyectos de este tipo: a) Elaboración de una Guía de Estudio para el trabajo en la asignatura de SIG y b) Proyecto FONDEDOC, destinado a analizar y mejorar los cursos de Terreno del Plan de Estudio, lo cual contribuyó a reestructurar los programas de estas asignaturas.

El Informe de Autoevaluación y las diversas entrevistas realizadas con docentes y estudiantes muestra que la investigación en didáctica para la Enseñanza de la Geografía en Educación superior es escasa y que sería conveniente desarrollar este tipo de trabajos para mejorar la docencia. No obstante, esto se podría revertir con las iniciativas en desarrollo en los programas de Magister y Doctorado (tesis de didáctica), lo cual corresponderá evaluar en un próximo Proceso de Evaluación.

En cuanto a la participación en grupos dedicados a la investigación formativa, solo se menciona la participación durante un periodo de contingencia de algunos académicos del IGE en la red: “Salvemos la Geografía”, destinada a reflexionar particularmente sobre la presencia de la geografía en la Enseñanza primaria y secundaria y donde también se analizó la enseñanza universitaria de esta disciplina.

FORTALEZAS DIMENSIÓN II

1. La actual estructura institucional, directiva, administrativa y organizacional es adecuada y consistente para gestionar, administrar y asegurar sustentabilidad al actual programa académico.
2. El gobierno de la Facultad y del IGE tiene funciones, composición y formas de elección claramente delimitadas y reguladas por los marcos normativos institucionales, difundidos y conocidos por la comunidad académica, lo que coadyuva en la toma de decisiones y el buen funcionamiento de la Carrera.
3. El IGE cuenta con un equipo de personal administrativo y técnico que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la Carrera, lo que facilita y potencia el trabajo académico de los profesores.
4. La renovación reciente del cuerpo docente del IGE ha culminado en la formación de una planta académica competente, con dedicación suficiente, conformada mayoritariamente por docentes con doctorados y especializaciones adecuadas para el desempeño de sus actividades. Cubren, considerados en su conjunto, los requerimientos del nuevo Plan de Estudios, lo que permite a los estudiantes avanzar sistemáticamente en el logro del Perfil de Egreso.

5. Los niveles de participación de los miembros de la comunidad académica son altos y reconocidos por todos los estamentos. Este ambiente favorece el compromiso docente y estudiantil con el proceso educativo.
6. Existe una organización financiera y un manejo adecuado del presupuesto del Instituto, garantizado por el Plan de Desarrollo quinquenal de la Facultad. Esto garantiza la sustentabilidad económica, el buen funcionamiento y la calidad de la oferta académica de la Carrera.
7. La PUCCh y el IGE cuentan con mecanismos claros y normados de contratación, evaluación, promoción, jerarquización académica y desvinculación, lo que contribuye a mantener la calidad del cuerpo docente.
8. La Carrera dispone de infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento suficiente y adecuado, consistente con el número de estudiantes, que permiten prever el cumplimiento de los objetivos del Plan de Estudios. La modernización, reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones y recursos, están asegurados en los Planes de Desarrollo quinquenal de la Facultad.
9. Los estudiantes cuentan con centros de apoyo y acompañamiento para lograr un buen desempeño en sus actividades académicas.
10. La Universidad y el IGE facilitan el desarrollo de mecanismos e instancias de participación y organización estudiantil. Ello permite a los estudiantes plantear sus inquietudes, favorece el diálogo sobre políticas y desafíos institucionales y facilita la retroalimentación entre los diferentes estamentos.

DEBILIDADES DIMENSIÓN II

1. Actualmente el Instituto cuenta con un programa de pregrado, dos postgrados, a lo menos un diplomado y dicta cursos de servicio al College, a la Facultad de Educación y otros, lo cual significa una sobrecarga de funciones para algunos docentes de la Planta Ordinaria. Una vez implementados los Convenios de Desempeño debería resolverse.
2. Algunas funciones, como las actividades de difusión del conocimiento y vinculación con el medio, según algunos profesores, no estarían justamente reconocidas. Lo anterior se resolverá, al igual que lo anterior, con la implementación de Convenios de Desempeño, lo cual corresponderá analizar en una próxima evaluación.
3. Aunque institucionalmente se cuenta con mecanismos sistemáticos que promueven la investigación metodológica para la innovación y mejoramiento de la docencia (Concurso FONDEDOC), la Carrera está poco presente en esta área, comparativamente con otras. En el Informe de Autoevaluación se señala “La Geografía en nuestro país se expresa actualmente en tres dimensiones, la dimensión profesional, la académico-investigativa y la pedagógica. Nuestro Instituto desarrolla sus acciones y aporta a sus egresados en cada uno de estos tres ámbitos”. Manifiestamente está débil en lo que se refiere al ámbito pedagógico.
4. Los estudiantes señalan que la Universidad no dispone de un número suficiente de psicólogos para atender oportunamente a los estudiantes que presentan problemas de salud mental.

III DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

La Carrera cuenta con políticas, reglamentos e instancias de autorregulación que aseguran la calidad de los procesos de admisión, permanencia y progresión académica del estudiante, hasta su licenciatura y titulación. Estas políticas son efectivas y se reflejan en la coherencia que existe entre el Perfil de Egreso 2014 – que recoge la visión y misión institucionales – con el nuevo Plan de Estudios, que orientan la formación profesional del geógrafo.

El sistema de Selección y Admisión de los alumnos a la carrera de Geografía está regulado por el Reglamento de Admisión. Para la admisión ordinaria, la principal instancia de selección son los puntajes de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que opera a nivel nacional y al Sistema Único de Admisión. Los puntajes mínimos de postulación y la ponderación de criterios son determinados por la Facultad y el IGE.

También existe una Admisión Especial, que contempla diversas modalidades de ingreso previamente establecidas y normadas. El aumento de postulantes vía admisión especial en algunos años se debe al creciente número de postulantes de Beca de Excelencia Académica y Talento e Inclusión.

Dado el insuficiente nivel de competencias cognitivas con que ingresan algunos estudiantes, a estos se les ofrecen distintas opciones de nivelación para apoyarlos con las asignaturas cuyo rendimiento no es el adecuado. Se trata de cursos, talleres y tutorías, al margen de los cursos de Comunicación Escrita y Test de Inglés, que forman parte de la malla curricular y que deben aprobar todos los estudiantes de pregrado. El Centro de Apoyo al Rendimiento Académico y Exploración Vocacional (CARA) es un programa que apoya a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y favorece su éxito académico.

Existe un sistema de alerta temprana de rendimiento académico deficitario (a través de la Subdirección del IGE y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles

de la Facultad), particularmente en alumnos de los primeros años, para aplicar acciones remediales antes de llegar al punto de eliminación. Aun así, en el periodo 2012 - 2016, 100 estudiantes cayeron en distintas causales de eliminación; 35 de éstos fueron definitivamente eliminados.

En el presente, la tasa de eliminación del IGE está por debajo de la tasa promedio de eliminación de la universidad. Existe un registro sistemático de todas las calificaciones y situaciones curriculares pendientes que el alumno puede consultar en la plataforma intranet. Se suma la labor de Asuntos Estudiantiles que ofrece programas (como CARE – PIANE) de apoyo al desarrollo integral de los estudiantes. Los estudiantes han manifestado gran satisfacción con estos sistemas de apoyo.

Las tasas de retención de los estudiantes en los primeros años, según cifras proporcionadas al IGE por la Dirección de Análisis Institucional y Planificación, es alta, llegando a más del 97% en las cohortes 2015 y 2016. Dicha situación prueba la eficacia de los mecanismos aplicados en el proceso de identificación temprana de los problemas de progresión, anteriormente mencionados.

La tasa de retención va disminuyendo a partir del tercer año. Según las autoridades de la Carrera, la mayoría de los alumnos que desertan lo hacen por problemas económicos, personales o vocacionales. Las eliminaciones por motivos académicos se regulan por la normativa general de la Institución.

El Programa cuenta con la organización y mecanismos adecuados de evaluación que permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje. La Coordinación de Análisis Institucional, la Subdirección del IGE, la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y el Comité Curricular observan y analizan permanentemente el desarrollo del proceso formativo.

Existe un registro sistemático de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada asignatura, lo que facilita la detección de asignaturas en

las cuales los estudiantes tienen dificultades para el logro de los objetivos de aprendizaje.

En lo referido a los tiempos de titulación, la Carrera aplica monitoreo constante destinado a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en función de flexibilizar el Plan de Estudios para agilizar la tasa de titulación en tiempo real. Sin embargo, ésta continúa presentando resultados más bajos de lo esperado. Según cifras presentadas por la Carrera, el tiempo real de titulación arroja un promedio de 6,45 años y la tasa de titulación media para las cohortes 2005-2010, es de un 25% en relación al total de ingresados, aunque se observa un aumento significativo de este promedio en los dos últimos años. Una mejor situación ofrece la tasa de empleabilidad laboral. Es una tasa alta, observándose que el valor promedio para los años 2011-2015 es de 93%.

En relación a los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la docencia, se evidencia un conjunto de estrategias de apoyo dirigido a los académicos. Los procesos de inducción de académicos funcionan a través de programas de inserción y de cursos de introducción a la labor docente. Esto se refuerza con la oposición a concursos públicos de ámbito nacional e internacional, que especifican el perfil profesional requerido según la asignatura a dictar.

Hoy, todos los profesores que ingresan a la planta ordinaria tienen grado de doctor y deben realizar un diplomado en docencia, que también está abierto a los profesores de la planta adjunta. Ayuda, además, la calificación docente que cada dos años realiza la Facultad.

La capacidad de autoevaluación se hace presente en los cambios que ha experimentado el Perfil de Egreso y la malla, los cuales son altamente valorados por académicos y estudiantes, y que están operando como mecanismo de control para la revisión de cursos críticos, optativos de profundización y programas de asignaturas.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Tanto la PUCCh como el Instituto de Geografía poseen claros mecanismos de aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado. Las carreras se someten periódicamente a procesos de autoevaluación que dan origen a acciones de mejora basados en los resultados. Se monitorea de forma permanente la actividad de los académicos y docentes. De la misma manera, se observa el monitoreo de los planes de estudios y la ejecución de cambios pertinentes a los resultados del mismo.

Todo lo anterior da lugar a una variedad de insumos e información, entre las que se encuentran las diversas instancias de evaluación del desempeño académico. Esta información es analizada por el Comité Curricular, y sirve de guía para una cultura evaluativa y de mejoramiento continuo.

El equipo directivo está encargado de la implementación de los mecanismos de monitoreo de la calidad, los cuales son: Cuenta anual del Decano, Consejo de Escuela, Comité Curricular y revisión de los programas de estudio.

Los académicos de planta son evaluados cada dos años. Allí se considera el cumplimiento del compromiso académico anual, el informe de autoevaluación, las encuestas de evaluación docente y el informe del Director/a de Escuela.

Cabe destacar que todos los actores involucrados en la Carrera y que se reunieron con la comisión de pares declararon conocer y haber participado en el proceso de autoevaluación.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN III.

1. La Carrera cuenta con políticas, reglamentos y un sistema de monitoreo constante de sus procesos de admisión, formación, progresión académica y titulación, con el propósito de asegurar la calidad y consistencia de dichos procesos, y resguardar el cumplimiento del Perfil

de Egreso. Estos procesos son ampliamente difundidos y alineados con las políticas institucionales.

2. La Carrera aplica actividades de nivelación a estudiantes que lo necesiten, según requerimientos del Plan de Estudios y Programas de Apoyo al Proceso de Inserción a la Carrera, y que éstos operan eficazmente.
3. El Programa cuenta con la organización (Coordinación de Análisis Institucional, Subdirección del IGE, Coordinación de Asuntos Estudiantiles, Comité Curricular) y mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación que permiten verificar el desarrollo del Proceso Formativo y el logro de las competencias ofrecidas en el Perfil de Egreso.
4. Conforme a la opinión de egresados y titulados, la formación recibida en el IGE es integral y holística, lo que facilita trabajar en equipos interdisciplinarios que requieren la visión sistémica del geógrafo en la organización del territorio.
5. La percepción de los empleadores sobre la imagen y prestigio de la Carrera es positiva. Ellos declaran que la formación profesional del geógrafo va a la vanguardia, lo que le permite la rápida adaptabilidad al mercado. El estudiante es formado con una clara vocación por el perfeccionamiento continuo y sus atributos como persona responden a las exigencias de una sana convivencia laboral y a un desempeño responsable y solidario.
6. La Facultad cuenta con un Plan de Desarrollo quinquenal claramente estructurado que le permite definir y monitorear el logro de sus propósitos particulares. El Plan es coherente y consistente con el Plan de Desarrollo Institucional.

7. La Carrera ha realizado acciones para evaluar la formación impartida y generar ajustes curriculares, elaborando un nuevo Plan de Estudios más flexible y adecuado a los requerimientos de la formación profesional. Los ajustes curriculares han sido valorados positivamente por académicos y alumnos.
8. La Carrera cuenta con un Comité Curricular que le permite progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación.
9. Todos los estamentos académicos declaran que la preparación del Informe de Autoevaluación les ha permitido activar un equipo de autoevaluación que se está consolidando como una instancia permanente de apoyo a la Dirección, con un trabajo sistemático de búsqueda de información, invitación a todos los estamentos de la comunidad educativa a involucrarse con la autorregulación y con los planes de mejoramiento continuo.
10. Se constata una amplia participación en el Proceso de Autoevaluación, que ha involucrado a estudiantes, profesores, egresados y empleadores y ha optimizado los canales de comunicación entre éstos. Igualmente, se verificó una adecuada socialización de todo el proceso de modernización curricular y particularmente de la reestructuración del Perfil de Egreso, asegurando con ello una consistencia entre éste, la nueva malla curricular y las competencias que la sociedad actualmente requiere del geógrafo profesional.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN III.

1. Aunque para la Carrera de Geografía no existe obligatoriedad de acreditación de dominio del inglés, mayores que los que establece el nivel ALTE 2, nivel que no incorpora ámbitos de aprendizaje superiores

a los de un inglés técnico especializado, los estudiantes, en general, manifiestan que desearían tener la posibilidad de alcanzar un mayor dominio técnico del inglés.

2. Se detecta, en opinión de egresados y titulados, que falta mayor apoyo en el proceso de inducción al mundo del trabajo. Falta formalizar más claramente vínculos con empleadores.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

El Acuerdo de Acreditación 86/2011 del Programa de Pregrado de Geografía UC, motivó al IGE a plantear un Plan de Mejora que facilitó la aplicación de acciones y el posterior monitoreo, para superar las debilidades allí estipuladas. Se ha verificado que este Plan de Mejoramiento se ha cumplido en su totalidad.

Criterio o Dimensión	Debilidad	Mejora
Criterio 2: Integridad	1. “Existe participación aún algo insuficiente en la toma de decisiones, evaluación y discusión de los problemas de la carrera y se reconoce en el I.A. que la Licenciatura requiere ajustes, que en opinión de la comisión deberían hacerse extensivos al título profesional”.	Las dificultades señaladas han sido superadas, organizándose reuniones periódicas, del C.C. con participación de representantes de académicos y estudiantes, elegidos por sus pares y reuniones del Consejo del IGE. Según el Informe de Autoevaluación y opinión



		<p>de los distintos estamentos académicos, la reformulación del nuevo Perfil de Egreso y del nuevo Plan de Estudios se hizo con la participación de los diversos actores, en reuniones plenarias y abiertas.</p>
	<p>2. “Y también el C.C. puede ser más proactivo en la identificación de recursos educacionales en relación a los propósitos fijados en la agenda del Instituto”.</p>	<p>Desde 2011 a la fecha, el C.C. se reorganizó, se visibilizó y planeó reuniones regulares, liderado por la Subdirectora del IGE, toma conocimiento de aspectos curriculares, participó en la reorganización del Plan de Estudios actualmente vigente, revisa los programas de las asignaturas, controla y promueve modificaciones curriculares y monitorea los requerimientos emergentes para el desarrollo de las</p>



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

		actividades docentes, entre otros.
--	--	---------------------------------------



<p style="text-align: center;">Criterio 3: Perfil de egreso</p>	<p>3. “El Perfil de Egreso, necesitaría la incorporación de conductas y competencias, así como una mayor socialización entre los diferentes componentes de la comunidad académica y especialmente, fuera de ella”.</p>	<p>El Perfil de Egreso vigente fue redefinido el año 2014, incorporando todas las competencias verificables, que requieren tanto el Licenciado en Geografía, como el Geógrafo Profesional.</p> <p>Se ha verificado que éste, al igual que el Plan de Estudios, se difunde entre los académicos, los estudiantes y está al alcance del conocimiento de toda la comunidad, a través de folletos, copia en papel y páginas web.</p>
<p style="text-align: center;">Criterio 4: Plan de estudios</p>	<p>4. “Se observa una preocupación por articular Geografía Física y Geografía Humana, lo que puede limitar el desarrollo de cada una de estas áreas del conocimiento geográfico”.</p>	<p>Respecto de esta debilidad, el C.C., los Jefes de los Deptos. de Geo. Física y Geo. Humana y la Dirección del IGE, trabajaron en el nuevo Plan de Estudios, en el que se adoptaron medidas para superar este</p>



		desequilibrio. También contribuyó la contratación de nuevos especialistas, que vinieron a fortalecer el área de Geografía Física.
	5. La literatura que se indica sobre el estado del arte en la disciplina se podría perfeccionar y actualizar”.	De acuerdo al Informe de Autoevaluación, junto a la nueva implementación del nuevo Plan de Estudios y a la modificación y creación de nuevas asignaturas, se adecuaron y modificaron las bibliografías mínimas de a lo menos el 75% de los programas. En efecto, durante la visita se revisaron los Programas y se detectó en los Programas de algunas asignaturas bibliografía no actualizada.
 criterio 5: Vinculación con el medio	7. “Conviene formalizar los vínculos con los egresados y titulados, de forma de retroalimentar el proceso formativo y acercarlo a las necesidades del medio	Se verifica que se ha avanzado significativamente en materia de vínculos con egresados y en menor medida con empleadores a través de las sinergias del



	externo”.	IGE con Alumni PUCCh Geografía, a través de las prácticas profesionales, y la comunicación personal, directa y regular de la Subdirección del IGE con los egresados. Se dispone de una base de datos con los correos personales de éstos, lo que se aprovecha para comunicar todas las novedades y procesos académicos.
	8. “Si bien hay algún aprovechamiento puntual de inserción de los profesores y graduados en problemáticas y organismos nacionales, regionales, municipales y locales, existen problemas en los vínculos entre la Carrera y la sociedad que se ponen de manifiesto en la insuficiencia de los mecanismos y canales formales de vinculación con el medio, en particular	En la visita se verificó que aunque no están formalmente planificadas, existen instancias de participación de los docentes en la discusión y solución de problemas geográficos nacionales o locales, sea a través de proyectos de asistencia técnica, de apoyo a las instituciones en el estudio de problemáticas territoriales mediante las Prácticas Profesionales o



	<p>con los egresados y con los empleadores potenciales”.</p>	<p>participando en acciones coordinadas por la SOCHIGEO (reflexión sobre el rol de la Geografía en la Enseñanza Básica y Media).</p> <p>También se pronuncian regularmente a través de los medios de comunicación (TV, diarios y radio), sobre problemas contingentes (ej desastres naturales)</p>
	<p>9. y 10. “El contacto debiera formalizarse institucionalmente para llegar a los empleadores, en especial si se considera los más de 700 egresados que tiene la carrera”.</p>	<p>Como se ha mencionado en el punto 7.0, y así lo han manifestado también los egresados, se ha avanzado significativamente en materia de vínculos con egresados, aunque en menor medida con empleadores a través de Alumni UC Geografía. No obstante, como se indica en la respuesta al Informe Final de Evaluación Externa, el Instituto de</p>



		Geografía pretende incrementar los vínculos con empleadores.
	11. “Se sugiere ampliar los mecanismos formales y periódicos de información hacia el exterior de la unidad académica, especialmente entre graduados y empleadores, y la retroalimentación que de allí puede obtenerse para el proceso formativo”	Esto se ha superado mediante la actualización periódica del sitio web, la gestión de la Subdirección del IGE que mediante correos electrónicos mantiene permanentemente informados a más del 90% de los egresados. Instancia que ha sido muy positivamente valorada por los egresados entrevistados. En estos correos se difunden ofertas laborales y noticias relevantes del IGE. También son importantes las dos reuniones periódicas que realiza SOGICHEO, en las cuales participan gran cantidad de geógrafos ex alumnos del IGE.



	<p>12. “El plan de mejora de la Carrera se podría socializar con mayor formalidad y persistencia y promover una participación sistemática y regular del C.C.”.</p>	<p>Luego del Proceso de Acreditación 2001, se socializó el resultado del Proceso de Acreditación y el Plan de Mejora entre todos los actores mediante contactos formales e informales (contacto directo, correo electrónico, página web).</p> <p>Este mismo plan ha promovido la revitalización del CC, que ha asumido nuevas funciones y un rol importante en la elaboración del Informe de Autoevaluación.</p>
<p>Criterio 7: personal docente</p>	<p>13. “Los estudiantes señalan que, si bien existe la encuesta de evaluación docente, no se observan cambios significativos respecto de aquellos profesores mal evaluados.”.</p>	<p>Los docentes han manifestado que existe un protocolo institucional, donde los profesores que registran evaluaciones deficientes, son entrevistados por la dirección, se adoptan acuerdos con plazos</p>



		definidos y se les recomienda cursar actividades remediales dictadas por el CARA. Se ha verificado la eficacia de estos procedimientos para algunos casos.
	14. “Los procesos de inducción de los académicos al ingresar al Instituto no se visualizan. Pueden rescatarse acciones en el Programa de Inserción en Docencia Académica y Programa de Acogida”.	<p>Se constata que existe un sistema de inducción para todos los académicos que ingresan a la PUCCh, Facultad y al IGE, que considera en primera instancia cursar un Diplomado en Docencia Universitaria dictado por el CDDOc.</p> <p>También la Dirección del IGE sostiene reuniones de acogida y de información para los académicos que se van integrando.</p> <p>Cada académico llega con su línea de investigación o puede incorporarse de</p>



		mutuo propio, a una ya existente.
	15. “Hoy se privilegia la contratación con la exigencia de doctorado. A este respecto, la promoción docente de ayudantes hacia el cuerpo académico debe cautelarse	Esto se ha superado con el actual sistema de captación de nuevos académicos, vía concursos nacionales e internacionales. Estos concursos son públicos, transparentes y conocidos por todos los actores; este mecanismo considera como obligatoria la calidad de doctor de los postulantes. Y pueden acceder al cargo, aquellos que mejor cumplen con los requisitos solicitados, sin privilegiar su procedencia.



	<p>16. “Junto con reconocer las fortalezas en la dotación de profesores asistentes jóvenes, la elevada cantidad de doctores, la promoción efectiva y renovación de los recursos humanos, se señala que las debilidades podrían manifestarse en los desequilibrios entre las especialidades disciplinarias y una difusa inducción del personal que se incorpora al Instituto”.</p>	<p>Ya se ha mencionado el mejoramiento de estas debilidades, en los puntos 4.0 y 14.0. Por otra parte, se observa que las contrataciones de académicos entre el 2012 y 2017, cautelaron el equilibrio de especialistas en la planta docente y en las líneas de investigación actualmente existentes.</p> <p>Se ha percibido en la visita que esto ha fortalecido el desarrollo de la línea de Geografía Física, anteriormente debilitada.</p>
--	---	---



<p style="text-align: center;">Criterio 8: Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje</p>	<p>17. “Existen algunas debilidades al corroborar licencias de software utilizados en laboratorios, procedimientos para su actualización y laboratorios de desigual desarrollo, tales como, el de Geografía Física”.</p>	<p>En la revisión de evidencias, se observó que existen dos Laboratorios de Computación con el equipamiento, espacio y softwares originales, con la correspondiente licencia, suficientes y disponibles para académicos y estudiantes. También se utilizan software libres, adecuados para los objetivos de aprendizaje.</p> <p>También se verificó la ampliación y modernización del Laboratorio de Geografía Física y la construcción de una sala de docencia de Geografía Física para atender los requerimientos de los prácticos de sedimentología y suelos.</p>
--	--	--



<p>Criterio 10: Creación en investigación formativa por el cuerpo docente</p>	<p>18. “Asimismo, dada la producción de investigación que tienen los académicos del Instituto de Geografía, surge la necesidad de evaluar el impacto de ella en el proceso formativo, aspecto que podría considerarse en el plan de mejoramiento”</p>	<p>La primera medida fue organizar encuentros académicos (“Diálogos con la Geografía”) para difundir las investigaciones de los académicos del IGE o de sus redes, a sus estudiantes y a la comunidad científica, a través de Charlas, Conferencias, Seminarios y talleres. Estos han sido espacios disciplinarios educativos. El año 2012 se desarrollaron 14 actividades de esta índole y el 2016: 28.</p> <p>También se verifica una importante, pero voluntaria, participación de los estudiantes en las investigaciones de los docentes, sea como ayudante de investigación o como colaborador en los Seminarios de Investigación. El Cuadro</p>
--	---	---



		<p>28 del informe de Autoevaluación, pg. 183, muestra 20 estudiantes de pregrado, ejerciendo ayudantías de investigación, el año 2016, distribuidos en 14 proyectos (Conicyt, Milenio o Fondedoc). El 2012 había 14.</p>
	<p>19. “La vinculación de la investigación con la actividad pedagógica se podrían relacionar mejor, para lo cual se requiere formalizar y hacer seguimiento de esta actividad”.</p>	<p>Como se mencionó en el punto 18.0, esta debilidad ha sido superada. Pero se agregan dos acciones más orientadas a vincular la investigación con la actividad pedagógica:</p> <p>Las experiencias de investigación significativas realizadas por los estudiantes en los Seminarios de la carrera, se publican on line,</p>



		<p>La PUCCh, por concurso, otorga recursos a estudiantes que desean hacer sus propias investigaciones, tutorados por académicos.</p>
<p>Criterio 11: Efectividad y resultado del proceso formativo</p>	<p>20. “..... Se percibe la necesidad de implementar mecanismos periódicos de progresión y apoyo al estudiantado</p>	<p>Leyendo el Informe, pero también en la entrevista con las autoridades, se percibió que existen mecanismos adecuados institucionales, de la Facultad y del IGE para apoyar y orientar a estudiantes con problemas académicos, vocacionales o de rendimiento. Se verifica la existencia de: Tutorías a cargo de la Subdirección del IGE, apoyo de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Facultad y diferentes organismos centralizados que apoyan a los</p>



		<p>estudiantes con problemas económicos, sociales y en menor medida, psicológicos.</p> <p>Además la Subdirección cuenta con una plataforma que entrega oportunamente los resultados y avances de cada cohorte.</p>
	<p>21. “Se sugiere activar los mecanismos de comunicación efectiva de las labores de investigación hacia los alumnos, en distintas instancias de participación y comunicación y no solamente focalizada en individualidades”.</p>	<p>Se han explicado previamente en los puntos 18.0 y 19.0, las acciones implementadas para superar esta debilidad.</p>

<p>Criterio12: Autorregulación y mejoramiento continuo</p>	<p>22. “Algunos egresados observan la posible pérdida de contenidos geográficos, lo cual es una inquietud para tener presente en el Plan de Mejoras, por cuanto aún no es posible evaluar en su justa dimensión esta inquietud”.</p>	<p>El nuevo Plan de Estudios incorporó nuevas asignaturas de acuerdo a las demandas del mercado laboral y a sugerencias de egresados y empleadores. La entrevista con los egresados recogió opiniones bastante positivas acerca de las modificaciones curriculares.</p>
---	--	---

POR LO TANTO,

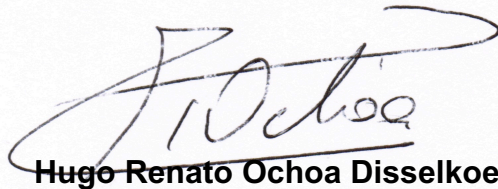
10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al título de Geógrafo y al grado académico de Licenciado en Geografía, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **7 años**, desde el 15 de diciembre de 2017 hasta el **15 de diciembre de 2024**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente

consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Hugo Renato Ochoa Disselkoen

**CONSEJERO ÁREA HUMANIDADES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**